

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 14 de setiembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el lunes 7 al sábado 12 de setiembre del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde la comitiva estuvo realizando trabajos de recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puestas en Valor (ex Cuartel de López y Yataity Cora).

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Señor Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión), y los funcionarios de la Dirección de Mantenimiento de la Cámara de Senadores, los Señores Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093, Roberto Cordobés con C.I.N° 5.496.266, Pedro Maldonado con C.I.N° 4.146.859, Pablo Díaz con C.I.N° 4.446.605, Alejandrino Gómez con C.I.N° 1.051.917, Carlos Silva con C.I.N° 2.120.069 y Víctor Gómez con C.I.N° 1.440.981, quienes se encargaron de prosecución de los trabajos de recuperación, mantenimiento y Puesta en Valor del sitio histórico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.